

XXXIV Encuentro Arquisur.
XIX Congreso: "CIUDADES VULNERABLES. Proyecto o incertidumbre"

La Plata 16, 17 y 18 de septiembre.
Facultad de Arquitectura y Urbanismo – Universidad Nacional de La Plata

EJE: Investigación
Área 4 – CIUDAD, TERRITORIO Y PAISAJE. GESTIÓN

ESTRATEGIAS Y CRITERIOS PAISAJÍSTICOS PARA EL ORDENAMIENTO URBANO-TERRITORIAL DE LA REGIÓN DEL GRAN LA PLATA

Karina Jensen,

Mariana Birche,

Leandro Varela

IIPAC - Instituto de Investigaciones y Políticas del Ambiente Construido - Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Nacional de La Plata. La Plata, Argentina. Calle 47 N° 162. CP 1900. Tel: +54-221-423-6587/90 int. 207
iipac@fau.unlp.edu.ar

PALABRAS CLAVE: TERRITORIO – FRAGMENTACIÓN – PAISAJE – INTEGRACIÓN – REGIÓN

INTRODUCCION

En la región de estudio se encuentra como problemática que la misma se encuentra fragmentada y esto se debe a la continua aplicación de políticas parciales y coyunturales que no comprenden al área como algo integral sino dividida en tres municipios. Si bien el área en cuanto a lo natural es comprendida como una, a nivel político y económico se encuentra fragmentada y esto implica que al ser un área donde intervienen diferentes actores es complicado el resolver los problemas o tomar decisiones porque estas se toman a nivel municipal sin tener en cuenta que tienen influencia a nivel regional como así también sus consecuencias. Para resolver las problemáticas es necesario el trabajo mancomunado de los tres municipios funcionando como uno para poder pensar en el desarrollo de un Proyecto de Escala Urbano Regional.

El trabajo comprende cuatro etapas la primera de análisis, la segunda de diagnóstico de la región, la tercera de catalogación y la última de elaboración de criterios.

CONSIDERACIONES PREVIAS

El paisaje es abordado por diferentes disciplinas, por lo que se pueden encontrar gran variedad de interpretaciones respecto del mismo. Dentro de una misma disciplina es posible desarrollar el concepto de paisaje atendiendo en particular a un punto de vista científico, social, cultural o estético. Por lo tanto, a fines de establecer una definición general que permita un correcto y claro desarrollo del trabajo, se entiende al paisaje como: *“Cualquier parte del territorio, tal y como es percibida por las poblaciones, cuyo carácter resulta de la*

acción de los factores naturales y humanos y de sus interrelaciones.” (CONVENIO EUROPEO DEL PAISAJE, 2000)

La relación entre el paisaje y la población es muy importante ya que *“Para que exista un paisaje no basta que exista naturaleza, es necesario un punto de vista y un observador, un relato que le dé sentido a lo que se mira.” (SILVESTRI Y ALIATA, 2001)* Se simboliza la separación del hombre-mundo e instala a modo de sentencia el siguiente presupuesto democrático: *“Todos los hombres perciben valores en la naturaleza [...] y podrían así, ser educados por ella.”*

De este modo, se sabe que la naturaleza en sí misma posee cualidades inigualables que la revelan como fuente de conocimientos y dado que la naturaleza contemplada es paisaje.

Así mismo, existe una clara referencia a la construcción social del paisaje cuando se mencionan los factores humanos, entendiendo por estos a los asentamientos y sus actividades, prácticas agrícolas, ganaderas, forestales y de extracción de recursos naturales, todas ellas siendo constituidas desde la cultura misma de esa sociedad.

Dado que el paisaje es entendido como el “resultado” de la interacción entre el hombre y la naturaleza, es de suma importancia conocer los factores que determinan el paisaje.

El paisaje en este estudio es entendido como una relación de pertenencia y agenciamiento¹ buscando la integración del espacio urbano-regional.

Para entender la región como un todo es importante la unión de paisaje y territorio ya que ha facilitado la asunción de la existencia de paisajes valiosos más allá de los singulares y exóticos asociados a la naturaleza o el patrimonio. Se ha comenzado a dar importancia a los llamados paisajes cotidianos o *“paisajes ordinarios”* (DEWARRAT, 2003).

Los estudios de paisaje

Estos estudios como instrumentos de ordenación paisajística que tienen la función servir de apoyo a la planificación territorial y urbanística de ámbito municipal y supramunicipal. Es importante su realización ya que el paisaje no distingue ni se adapta a los límites geográficos sino que trasciende sobre ellos y proporciona una visión integral.

Se entiende que el *“Territorio corresponde a las huellas del hombre que se pueden llamar artificiales, es el producto humano, el artificio humano sobre la naturaleza. De este modo, el territorio del hombre, donde conviven el artificio en sí mismo y la naturaleza artificializada.”* (FOLCH, 2003)

El estudio de paisaje es un instrumento de dinamización y de mejora de la calidad del territorio y una herramienta muy útil para orientar los futuros desarrollos urbanísticos y territoriales, preservando la identidad de cada lugar y contribuyendo a la funcionalidad de la infraestructura verde del territorio.

Comprender las dinámicas urbanas en las que se encuentran insertos. La importancia que tuvieron los espacios en la organización de la unidad territorial de referencia y las consecuencias que sufrieron a causa de la ocupación urbana y la forma en que se llevó a cabo. Estos, además, establecen criterios para zonificar el suelo no urbanizable y para la catalogación y conservación de los elementos estructurales del territorio que definen en mayor medida el carácter de un paisaje.

Es de suma importancia valorizar los espacios cuyos atributos favorezcan el desarrollo de los procesos biofísicos y visuales, que puedan tener un importante papel en la reestructuración espacial y funcional del territorio.

REGIÓN LA PLATA

Se constituyó históricamente, con características propias, desde las más elementales ocupaciones productivas en la época colonial, hasta las más recientes, actuales y complejas

¹ Apropiación territorial sustentada mediante criterios de valorización. El agenciamiento no permite sectorizar en criterios específicos de valorización, como ser, económicos, culturales, ambientales, propios de la aproximación cognitiva de nuestra época, sino que el mismo es una resultante de todos.

actividades industriales, agropecuarias, de servicios y administrativas. Una red de comunicación y transporte apropiada a cada etapa complementaba la producción y circulación de bienes y productos elaborados en la región.

Es importante la transformación del territorio en el tiempo a medida que se incorporaron infraestructuras, las cuales fueron caracterizando y consolidando los distintos paisajes de la zona.

La problemática que se encuentra en la región es que la misma se encuentra fragmentada y esto se debe a la continua aplicación de políticas parciales y coyunturales que no comprenden al área como algo integral sino dividida en tres municipios. Si bien el área en cuanto a lo natural es comprendida como una, a nivel político y económico se encuentra fragmentada y esto implica que al ser un área donde intervienen diferentes actores es complicado el resolver los problemas o tomar decisiones porque estas se toman a nivel municipal sin tener en cuenta que tienen influencia a nivel regional como así también sus consecuencias. Para resolver las problemáticas es necesario el trabajo mancomunado de los tres municipios funcionando como uno para poder pensar en el desarrollo de un Proyecto de Escala Urbano Regional.

La fragmentación del paisaje se debe en términos generales a la continua aplicación de políticas parciales. En cuanto a las problemáticas antes mencionadas construir una mirada desde el concepto de Paisaje puede contribuir de manera sustancial para comenzar a comprender la región de modo integral y formular criterios que posibiliten la integración espacial de la región.

En la misma se identifican diversas problemáticas ambientales derivadas de distintas fuentes pero que todas influyen de manera significativa como así también atentan contra unidades de paisaje que deberían ser preservadas por su calidad. Muchas de las actividades que se llevan a cabo son incompatibles con las características del territorio.

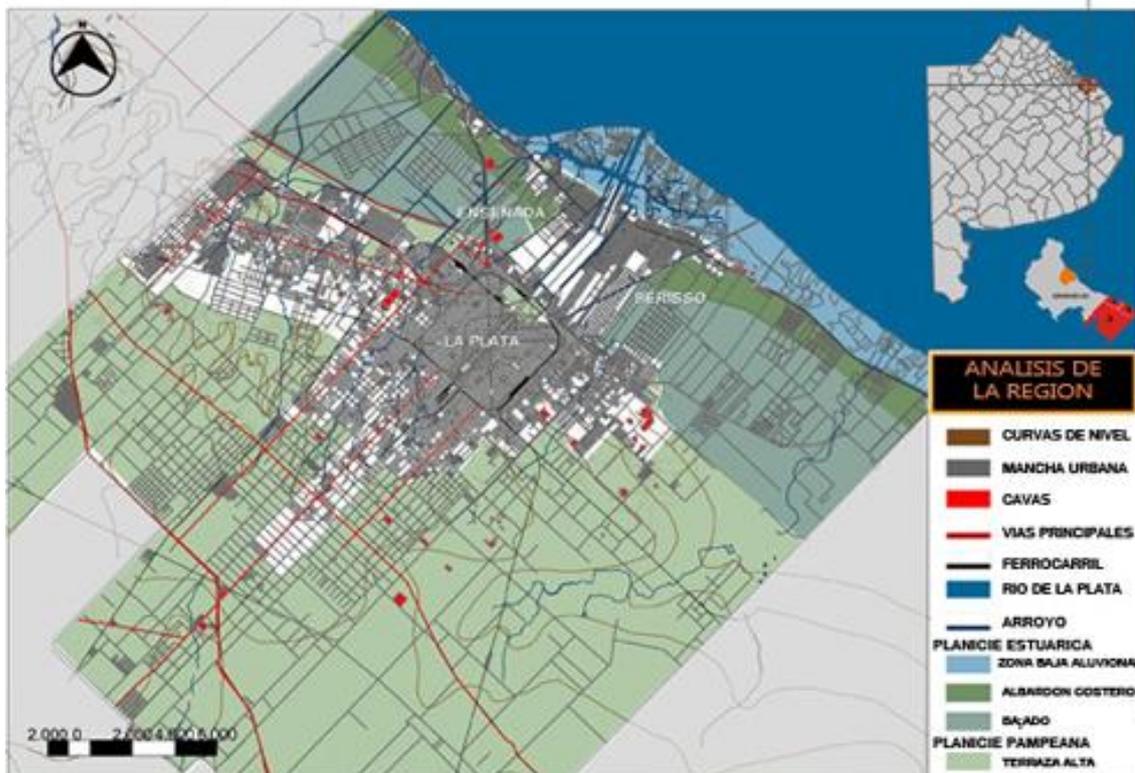


Figura 1. Análisis de la región. Fuente: Elaboración propia, 2013.

IDENTIFICACIÓN Y CATALOGACIÓN DE LOS DIFERENTES TIPOS DE PAISAJE

5.1 PATRONES PAISAJISTICOS

Dentro del territorio se identifican las áreas que poseen un mismo carácter paisajístico. Los patrones paisajísticos que se identifican en la región son:

- 1 | Río: es el área determinada por el Río de la Plata hasta la orilla del mismo.
- 2 | Arroyo: área que comprende todos los canales y arroyos de la región, su respectivo cauce y la zona de influencia sobre las orillas.
- 3 | Humedales: área comprendida entre el albardón costero y la terraza alta. Se caracteriza por ser zona de bañados.
- 4 | Urbano: área que comprende los núcleos urbanos. En la misma se reconocen la ciudad de la Plata, el partido de Berisso y Ensenada.
- 5 | Agropecuario: Área delimitada por fuera de los límites de la expansión urbana, lo que forma parte del cordón frutihortícola. Este suelo se destina a la producción agraria como frutihortícola.
- 6 | Industrial: Área que comprende a la localización de las industrias en la región.

UNIDADES DE PAISAJE IDENTIFICADAS

Se domina unidad de paisaje al área geográfica con una configuración estructural, funcional o perceptivamente diferenciada, única y singular, que ha ido adquiriendo los caracteres que la definen tras un largo período de tiempo.

Estas unidades son áreas del territorio que presentan un carácter paisajístico diferenciado. La evolución que sufre el territorio por los factores naturales y antrópicos que le dan un rasgo distintivo cada una. “Las unidades de paisaje son porciones del territorio con un mismo carácter, es decir, están caracterizadas por un conjunto de elementos que contribuyen a que un paisaje sea diferente de otro, y no por ello mejor o peor”.

La definición de las unidades se basa en elementos paisajísticos perdurables en el tiempo.

Las seis variables paisajísticas que sirven para delimitar las unidades de paisaje son:

- Los factores fisiográficos y, en especial, el relieve.
- Los usos y las cubiertas del suelo, cuyo estudio permite identificar la disposición espacial característica de cada paisaje.
- La dimensión histórica del paisaje, es decir el factor humano como principal agente transformador del paisaje desde una perspectiva histórica. El paisaje es un reflejo de las funciones que secularmente se le han ido otorgando. Se fundamenta en las formas y estructuras paisajísticas que hemos heredado, como por ejemplo los patrones urbanos, la estructura parcelaria y de la propiedad, las tipologías de asentamiento en el territorio, la distribución histórica de determinadas actividades productivas, las infraestructuras hidráulicas, o la red de caminos antiguos u otras infraestructuras de comunicación y transporte. La pervivencia de estas huellas en el territorio contribuye a definir el carácter de un determinado paisaje y la identidad de un territorio y son elementos básicos que deberán tenerse en cuenta en la ordenación posterior del paisaje.
- La estructura del paisaje debería ser analizada desde la ecología del paisaje
- El estudio de visibilidades y, por lo tanto, la visión del paisaje. Este aspecto es muy importante para la definición de las unidades de paisaje, ya que la observación y comprensión del paisaje está fuertemente condicionada por la existencia de unos ciertos puntos de observación y de recorridos visuales que son los que en mayor medida contribuyen a la percepción del paisaje.
- Detección de dinámicas recientes y tendencias inmediatas. La definición de las unidades se debe basar también en elementos paisajísticos perdurables en el tiempo.
- La identidad del lugar. El paisaje es mucho más que un conjunto de componentes naturales, estéticos o el resultado de unos factores históricos y socioeconómicos que han intervenido sobre el territorio. El paisaje es, en gran medida, un elemento vivencial, es decir, que está configurado a partir de la suma de experiencias vividas a lo largo de los años y en

el que arraigan sentimientos de pertenencia e identidad. La relación social y económica ancestral establecida entre distintas poblaciones de un territorio, o entre un pueblo y un río cercano, el uso de ciertas técnicas y prácticas de manejo de los cultivos, la denominación de los lugares, la existencia de un dialecto hablado en un pequeño territorio o el reconocimiento especial de ciertos paisajes son, entre otros, algunos factores que nos identifican con un determinado paisaje.

Dentro de los patrones identificados y catalogados en la región se delimitan las diferentes unidades de paisaje a las cuales se les asigna una nomenclatura diferenciada. Esta delimitación permite conocer la diversidad paisajística y zonificar los suelos urbanizables como los que no lo son.

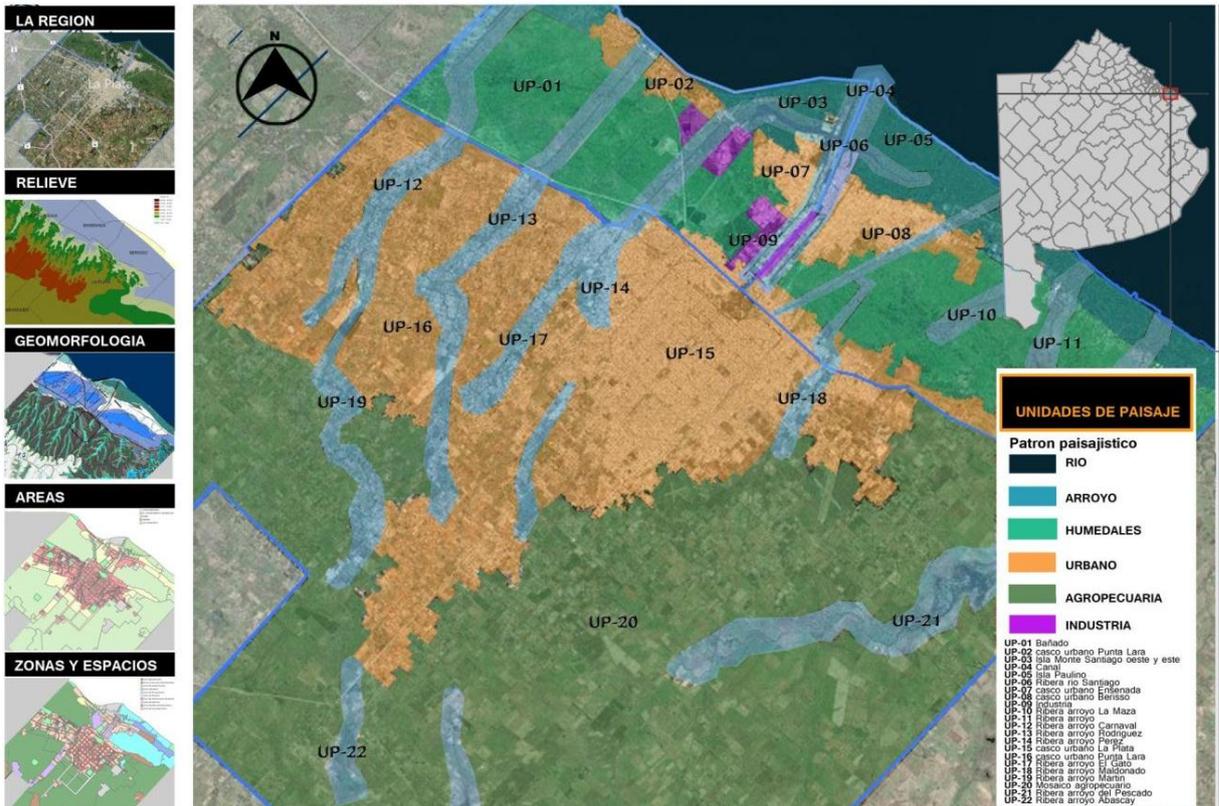


Figura 2. Unidades de paisaje en la region La Plata. Fuente: Elaboración propia, 2013.

EVALUACION DEL PAISAJE

Consiste en estudiar las amenazas y oportunidades para la protección, gestión y ordenación del paisaje, en clave de sostenibilidad, para cada unidad y paisaje de especial atención. Es importante en este punto analizar las respuestas de la administración y entidades, es decir, los cambios de políticas públicas o de actitudes individuales o colectivas para -disminuir la presión sobre el paisaje y mejorar su calidad.

Cada unidad de paisaje es estudiada en profundidad mediante los atributos del paisaje ya sea biofísicos, estructurales y estéticos para definirle una calidad de paisaje basándose en la guía².

ATRIBUTOS BIOFÍSICOS

² Servicio de evaluación de Impacto ambiental (2013) Guía elaborada por el Departamento de Estudios y Desarrollo de la División de Evaluación Ambiental y Participación Ciudadana del Servicio de Evaluación Ambiental de Chile.

- **Relieve:** percepción visual de las variaciones geomorfológicas del paisaje en función de su tipo, pendiente y orientación.
 - Tipo: describe el tipo de rasgo geomorfológico tales como valle, colina, montaña, afloramiento rocoso, volcán y cerro isla.
 - Pendiente: describe la gradiente del terreno en términos de porcentaje.
 - Orientación: describe la orientación de las laderas del relieve en las posiciones de solana y umbría.
- **Suelo:** percepción visual de la superficie del terreno descrita en función de su rugosidad.
 - Rugosidad: describe la apariencia de la superficie del suelo, distinguiéndose suelos lisos o de rugosidad baja, rugosidad media y suelos rugosos o de rugosidad alta.
- **Agua:** percepción visual de cuerpos y cursos de agua en función de su tipo, ribera, movimiento, abundancia y calidad.
 - Tipo: describe el tipo de cuerpo o curso de agua visible (humedal, arroyo o estero, río, lago, embalse, mar u otro).
 - Ribera: describe la apariencia de los márgenes del cuerpo o curso de agua en términos de la presencia de vegetación asociada a éstos.
 - Movimiento: describe la singularidad del movimiento que experimenta el curso de agua, tales como ligero, meandro, rápido y salto de agua.
 - Abundancia: describe la cantidad de agua visible en el paisaje.
 - Calidad: describe la propiedad visual de la calidad del agua (sucia o limpia).
- **Vegetación:** percepción visual de la vegetación reconocible en función de su cobertura, temporalidad, diversidad, calidad, estrato y follaje.
 - Cobertura: describe la cantidad de suelo cubierto por vegetación, expresado en términos de porcentaje.
 - Temporalidad: describe la perduración de la vegetación en el paisaje, expresado en términos de permanente, estacional u ocasional.
 - Diversidad: describe la presencia de diversas especies de flora. Puede tratarse de flora propia de la zona (nativa o endémica) o especies introducidas.
 - Estrato: describe la estratificación de la vegetación dispuesta en el transecto vertical, reconociendo los tipos arbóreo, arbustivo y herbáceo.
 - Follaje: describe la persistencia del follaje de la vegetación, reconociendo los tipos perenne, caduco y mixto.
- **Fauna:** percepción visual de organismos vertebrados e invertebrados en el paisaje, reconocibles en función de su presencia y diversidad.
 - Presencia: describe la facilidad de observación de la fauna.
 - Diversidad: describe la presencia de diversas especies de fauna.

ATRIBUTOS ESTRUCTURALES

- **Diversidad Paisajística:** percepción visual de la variedad de atributos en el paisaje en relación a su heterogeneidad y singularidad.
 - Heterogeneidad: describe la cantidad de atributos distintos que pueden identificarse en el paisaje.
 - Singularidad: característica o cualidad que hace a un paisaje distinto y exclusivo de otro. Existencia de atributos únicos o no habituales en el paisaje.
- **Naturalidad:** percepción visual de la condición natural del paisaje.
 - Cualidad antrópica: describe la presencia humana en el paisaje, ya sea en la actualidad o en el pasado.

ATRIBUTOS ESTÉTICOS

- **Forma:** percepción visual de las formas del paisaje, reconocibles a partir de su diversidad.
 - Diversidad: describe la variabilidad de formas del paisaje, tales como cuadrado, triángulo, círculo, línea, otras formas.

- Color: percepción visual de la gama cromática del paisaje, reconocible en función de su diversidad y contraste.
 - Diversidad: describe la variabilidad de matices de color.
 - Contraste: describe el efecto de diferencias notables entre colores y matices.
- Textura: percepción visual de la relación entre la luz y sombra de la superficie del paisaje, en función de su granulometría y diversidad.
 - Grano: describe la variación relativa del tamaño de los granos.
 - Diversidad: describe la variabilidad de granos.

Teniendo en cuenta los atributos anteriormente detallados se procedió a realizar tablas para evaluar la calidad ya sea baja, media o alta de cada uno para luego realizar una matriz y determinar las acciones a llevar a cabo.

Se va a determinar la calidad de paisaje de una unidad en base a los siguientes parámetros:

- Paisaje de calidad alta

Se consideran paisajes de calidad alta aquellos paisajes donde la mayoría de sus atributos se reconocen como de calidad alta, con rasgos sobresalientes. Si más del 50% de los atributos se valoran en la categoría alta, entonces el paisaje tiene esta condición. Igualmente, si se valoran los atributos en igual cantidad en las categorías alta y media y ningún atributo en la categoría baja, entonces el paisaje presenta una calidad visual alta.

- Paisaje de calidad media

Se consideran paisajes de calidad media aquellos cuyos atributos se valoran como comunes o recurrentes. Si más del 50% de los atributos se valoran en la categoría media, entonces el paisaje tiene una calidad visual media. Igualmente, si se valoran los atributos en las categorías alta y media en igual cantidad y un atributo en la categoría baja, entonces el paisaje presenta una calidad visual media.

- Paisaje de calidad baja

Se consideran paisajes de calidad baja aquellos que contienen muy poca variedad de atributos y además éstos se valoran en calidad baja. Si más del 50% de los atributos se valoran en la categoría baja, entonces el paisaje asume esta condición de calidad visual baja. Igualmente, si se valoran los atributos en igual cantidad en las categorías media y baja, y ningún atributo en la categoría alta, entonces el paisaje presenta una calidad baja.

TIPO DE IMPACTOS SOBRE EL PAISAJE

Los mismos se determinan en base a lo establecido en la guía de impacto ambiental chilena.³

Incompatibilidad visual: este grado se refiere a la integración visual de las partes y obras del proyecto en el paisaje. El impacto es de menor magnitud cuando las partes u obras del proyecto logran integrarse en el paisaje circundante.

Alteración de los atributos de una zona con valor paisajístico

Artificialidad: En relación al grado de alteración visual ocasionada por las partes y obras del proyecto en el conjunto de atributos del paisaje provocado por la disminución de la naturalidad.

Perdida de atributos biofísicos: se refiere a la modificación sustancial o desaparición de un atributo biofísico del paisaje por un determinado proyecto o actividad.

Modificación de atributos estéticos: Este tipo de impacto se refiere a la alteración cromática, de reflejos, formas y/o líneas del paisaje generados por las partes y obras de un proyecto.

CRITERIOS PARA UNA PROPUESTA URBANO- REGIONAL

³ Servicio de evaluación de Impacto ambiental (2013) Op. Cit.

Por la complejidad de la unidad de análisis es necesario trabajar el concepto de paisaje desde el concepto de “el paisaje intermedio” (MARIA LAURA BERTUZZI) ya que es un área donde confluyen tres municipios y para lograr la integración regional es necesario entender estos espacios residuales donde se fortalece la integración como paisaje intermedio.

Para llevar a cabo cualquier propuesta o transformación de la región es importante entender la misma teniendo en cuenta los conceptos de paisaje intermedio, como así también de identidad y lugar ya que son indispensables para pensar en la región de manera integral y distinguir que acciones se pueden llevar a cabo en las áreas que hoy se encuentran vacantes.

●●CALIDAD DE PAISAJE ALTA.

- POSIBILIDAD DE INTERVENCION O MODIFICACION: NULA
- PRESERVACION: TOTAL

●●CALIDAD DE PAISAJE MEDIA

- POSIBILIDAD DE INTERVENCION O MODIFICACION: MEDIA (siempre y cuando la intervención sea compatible con las características de territorio sin alterar la biodiversidad)
- PRESERVACION: MEDIA

●●CALIDAD DE PAISAJE BAJA

- POSIBILIDAD DE INTERVENCION O MODIFICACION: ALTA (siempre y cuando la intervención sea para remediar áreas degradadas o con un fin determinado)
- PRESERVACION: BAJA

El estudio de los patrones y unidades paisajísticas de la región se concibe normativamente como unas herramientas útiles para la ordenación y la gestión del paisaje desde la perspectiva del planeamiento territorial. Es por este motivo que su alcance territorial se corresponde con el de cada uno de los ámbitos de aplicación de los Planes Territoriales.

Matriz

La construcción de la matriz tiene como finalidad realizar una síntesis del análisis realizado de la región.

En la misma se vuelcan los datos más relevantes de cada unidad de paisaje obtenidos en las tablas de análisis de calidad en base a los atributos, biofísicos, estructurales y estéticos.

La valoración se establece en una escala donde los parámetros se miden bajo las relaciones en el universo analizado. En esta no solo se establece la calidad de paisaje sino también el tipo de intervención posible que se puede o debería llevar a cabo cada unidad de paisaje como así también el grado o intensidad de modificación que se puede realizar en cada una.

UNIDADES DE PAISAJE							
	CALIDAD DE PAISAJE			TIPO DE INTERVENCION POSIBLE		GRADO DE MODIFICACION	
	ATRIBUTOS BIOFISICOS	ATRIBUTOS ESTRUCTURALES	ATRIBUTOS ESTETICOS				
UP-00	3	2	2			C	2
UP-01	3	3	3			C	1
UP-02	3	3	3	A			2
UP-03	3	3	3			C	1
UP-04	3	3	2		B	C	1
UP-05	3	3	3			C	1
UP-06	3	3	3		B	C	1
UP-07	1	1	1	A			3
UP-08	1	1	1	A			3
UP-09	1	1	1		B		3
UP-10	2	2	2			C	2
UP-11	3	2	2			C	2
UP-12	2	2	1			C	2
UP-13	2	2	1			C	2
UP-14	2	2	1			C	2
UP-15	2	2	2	A			2
UP-16	2	2	2	A			2
UP-17	2	1	2			C	2
UP-18	2	1	2			C	2
UP-19	2	1	2			C	2
UP-20	2	3	2			C	2
UP-21	2	1	2			C	2
UP-22	2	1	2			C	2

Figura 3. Matriz de calidad de paisaje. Fuente: Elaboración propia, 2013.

1 CALIDAD DE PAISAJE

1-A. Atributos biofísicos

1. Calidad baja
2. Calidad media
3. Calidad alta

1-B. Atributos estructurales

1. Calidad baja
2. Calidad media
3. Calidad alta

1-C. Atributos estéticos

1. Calidad baja
2. Calidad media
3. Calidad alta

2 TIPO DE INTERVENCION POSIBLE

- A. Intervención urbanística
- B. Remediación / mitigación de un hábitat degradado
- C. Preservación

3 GRADO O INTENSIDAD DE MODIFICACION

- A. Posibilidad de modificación baja o nula
- B. Posibilidad de modificación media
- C. Posibilidad de modificación alta.

CONCLUSIONES

El estudio realizado de la región de La Plata permite entender cómo se han dado los procesos de ocupación del territorio y los distintos tipos de paisaje y áreas homogéneas.

El paisaje no se corresponde con las divisiones político-administrativas ya que es un área de interfase, hoy en día en la región hay una ausencia de políticas públicas a nivel regional de largo plazo que ordenen el territorio en el marco de una perspectiva de desarrollo sustentable. Entender la región como un todo va a permitir mitigar la degradación socio-

ambiental como así también preservarla de la consecuente ocupación y crecimiento demográfico sobre áreas de alto nivel de riesgo ecológico como la ribera, humedales y zonas de inundación como de la futura expansión de las actividades productivas contaminantes.

Comprender la región de manera integral es indispensable para cualquier propuesta urbano-regional ya que los nuevos usos y actividades como la infraestructura y movilidad deben estar pensadas a escala regional. De esta manera el paisaje haría de factor de integración regional obteniendo como resultado una nueva interacción entre los habitantes de La Plata, Berisso y Ensenada.

BIBLIOGRAFIA

- Aon, I. et. allí (2001). "Paisaje. Reflexiones". La Plata: Ediciones Al Margen.
- Agencia de protección ambiental (2007) "Unidades de paisaje" en atlas ambiental de Buenos Aires
- Belli, e. y Benassi, a. (2004). "Planeamiento paisajista y medio ambiente".
- Bertuzzi, m. "Polis científica. Paisajes Intermedios Materiales para la construcción de un paisaje contemporáneo". Universidad Nacional del Litoral
- Bonicatto, m. et.alli (2010). "De Patio Trasero a Jardín Central" Hacia una integración regional del Gran La Plata. Trabajo de tesis
- Carmona, m. y Arrese a. (2002). "Paisaje y ordenación del territorio". Sevilla: Conserjería de Obras Públicas y Transportes.
- Dewarrat, j. et. Alli (2003). "Paysages ordinaires. De la protection au project, Sprimont (Belgique)". Pierre Mardaga.
- Folch (2003). "los conceptos socioecologicos de partida" El territorio como sistema: conceptos y herramientas de ordenación. Barcelona: diputación de Barcelona.
- (1997). "La Plata, patrimonio cultural de la humanidad". Municipalidad de La Plata, Fundación CEPA.
- (1992). "La Plata: de la ciudad antigua a la ciudad nueva". Sueños y realidades. Laboratorio de investigaciones del territorio y del ambiente.
- Hurtado, m. et. alli (2006). "Análisis ambiental del partido de La Plata" Aportes al ordenamiento territorial. La Plata: Instituto de morfología y suelos
- Joan Nogué y Pere Sala (2006). "Prototipo de catálogo de Paisaje" Observatorio del paisaje. Barcelona.
- Martínez, o. et. Allí (2000). "Geología, Geomorfología y Suelos de la Planicie Costera en los Partidos de Ensenada y Berisso ". Mar del Plata: congreso de cincias del suelo.
- McHarg, I. (2000). "Proyectar con la naturaleza". Barcelona: G. Gilli.
- Morosi, j. (1999). "Ciudad de La Plata". Tres décadas de reflexiones acerca de un singular espacio urbano. Laboratorio de investigaciones del territorio y el ambiente.
- Pol, e. y Moreno, e. (2002). "Metodologías para la detección de los impactos sobre el medio social/humanoSocial". Generalitat de Catalunya: Departament de Medi Ambient: Barcelona."
- Ravella, o. (2001). "La planificación urbana regional. Orígenes, presente y futuro" Editorial de la UNLP, La Plata.
- Ravella, o. y Varela, I.(Comp.) (2008). "Diseñando el paisaje". Buenos Aires: Prometeo.
- Servicio de evaluación de Impacto ambiental (2013). Guía elaborada por el Departamento de Estudios y Desarrollo de la División de Evaluación Ambiental y Participación Ciudadana del Servicio de Evaluación Ambiental de Chile.
- Silvestri, g. y Aliata, f. (2001). El paisaje como cifra de armonía. Buenos Aires, Nueva Visión.
- Solá-Morales, i. "Territorios". Barcelona: G. Gilli.
- Vallejo, g. (2009). "Utopías Cisplatinas". Francisco Piria, cultura urbana e integración rioplatense. Buenos Aires: Las cuarenta.
- Varela, I. (2000). Análisis y consecuencias de los procesos de urbanización y transformación en el paisaje pampeano. Trabajo de tesis.

